

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Jirón Arequipa Nº 175

Tef. 066 312510 Anexo 175

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR CONTRATO ADMINISTRATIVO SUPLENCIA TEMPORAL Nº 015-2018

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 193-2014-UNSCH-CU

No. PLAZA CAP	CANT.	DENOMINACION	NIVEL REM.	DEPENDENCIA	REG. LAB.	PERIODO DE CONTRATA	REQUISITOS
0031	01	Secretaria (o) II	STD	Oficina General de Planificación y Presupuesto	D.Lg.276	Del 25 de octubre hasta la reincorporación del titular de la plaza (Serv. Lourdes Medina Morales)	 Título Técnico de Secretariado Ejecutivo y/o Computación e Informática. Experiencia de 04 años en el área (sector público). Capacitación en gestión pública, organización de documentos y archivos y similares (de los últimos 04 años). Ofimática nivel intermedio. Conocimiento en redacción de documentos administrativos.

LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Jirón Arequipa Nº 175

Tef. 066 312510 Anexo 175

CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA	LUGAR	HORARIO
Convocatoria	22 al 24 de octubre de 2018	Vitrinas del local Rectorado (Portal Independencia Nº 57) y Vitrina de la Oficina de Personal (Jirón Arequipa Nº 175).	-
Venta de Recibos	22 al 24 de octubre de 2018	Caja Recaudación UNSCH Jr. 28 de julio Nº 103	8:00 – 1:00 p.m.
Presentación de Documentos	22 al 24 de octubre de 2018	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central. (Portal Independencia Nº 57)	8:00 - 3:00 p.m.
Publicación de seleccionados	24 de octubre de 2018	Vitrinas del local Rectorado (Portal Independencia Nº 57) y Vitrina de la Oficina de Personal (Jirón Arequipa Nº 175).	5.00 p.m.
Incorporación	25 de octubre de 2018	Oficina de Personal	7:30 a.m.

Ayacucho, 22 de octubre de 2018

LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Jirón Arequipa Nº 175

Tef. 066 312510 Anexo 175

REQUISITOS ADICIONALES

- > Solicitud dirigida al Rector.
- Fotocopia legalizada o autenticada del DNI actualizado.
- Currículum Vitae documentado, ordenado y foliado.
- ➤ Declaración Jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1º de la Ley 26771 y artículo 2º del Decreto Supremo Nº 017-2002-PCM (configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la UNSCH, como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento, contratación o ascensos del personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio)
- ➤ Declaración Jurada de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Artículo 8° de la Ley 28970 y Artículo 11° del Decreto Supremo N° 002-2007- JUS.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes sobre sanciones por falta administrativa disciplinaria comprobada, antecedentes judiciales, penales o procesos de determinación de responsabilidades, así como mantener proceso judicial pendiente con el Estado, por razones funcionales con carácter preexistente a su contratación.
- Los documentos que presentan los postulantes, si se trata de copias deberán ser autenticados por el Fedatario de la UNSCH o legalizados por Notario Público. Las copias del Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor o Títulos Profesional, deben estar refrendados por la Secretaría General de la Universidad de origen.
- > De las especializaciones o capacitación deberán ser de los últimos 04 años.
- Recibo original de Tesorería, por derecho de trámite S/. 10.00.

LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL